

Octavo Periodo de sesiones del  
grupo de expertos de las  
Naciones Unidas en Nombres Geograficos

---

Informe de trabajo No. 32

Nueva York, 26 de Febrero a 9 de Marzo 1979  
Tema del Programa No. 10 (d)

**SOBRE LA POSIBLE ROMANIZACION UNICA DE  
LAS DIVERSAS ESCRITURAS MUNDIALES**

**(Presentado por el Gobierno de España)**

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

OCTAVO PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN NOMBRES GEOGRAFICOS.

SOBRE LA POSIBLE ROMANIZACION UNICA DE LAS DIVERSAS  
ESCRITURAS MUNDIALES.

presentado por

J. M. GONZALEZ  
DR. INGENIERO GEOGRAFO

Madrid (ESPAÑA)

NEW YORK, 1979

## NACIONES UNIDAS

### OCTAVA SESION DEL GRUPO DE EXPERTOS EN NORMALIZACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS.

#### Sistema único de romanización (punto 10 (d) del orden del día).

Ya en la primera Conferencia de las Naciones Unidas para uniformar los Nombres Geográficos, celebrada en Ginebra en septiembre de 1967, se reconoció la gravedad del problema que plantea el uso de distintos sistemas de escritura y la importancia de su resolución.

Numerosas han sido las comunicaciones presentadas sobre este tema, tanto en las sucesivas conferencias (Londres 1972 y Atenas 1977) como en las sesiones del Grupo de Expertos; pero a pesar de ello no se han hecho todavía grandes progresos en esta cuestión, según reconoce la recomendación nº25 adoptada por la Conferencia de Atenas en septiembre de 1977.

El objeto de la presente comunicación es señalar la equivalencia fonémica entre los símbolos de las consonantes de diversas escrituras no romanas con objeto de adoptar un mismo grafema romano para que los represente, ésto facilitaría mucho la tarea de la romanización y evitaría dudas al encontrar un topónimo romanizado si no se conoce el sistema de escritura en que se escribió el original. No obstante se comprende que si es difícil aceptar un sistema único de romanización para cada escritura, lo será aún más ponerse de acuerdo en usar el mismo sistema para todas ellas.

Las vocales no se han tenido en cuenta porque la mayoría de las escrituras, que no se basan en la griega, no las escriben de modo explícito y otras no son alfabéticas.

A continuación se da una lista de las escrituras no romanas con los alfabetos relacionados con ellas, que se usan en la actualidad y tienen carácter oficial, al menos en ciertas regiones, cuando no lo son en toda una nación.

### Escrituras y alfabetos

1. Griega
2. Cirílica
  - 2.1. Búlgaro
  - 2.2. Macedonio
  - 2.3. Mongol
  - 2.4. Serbio
  - 2.5. de la URSS
3. Hebrea
4. Arábiga
  - 4.1. Arabe
  - 4.2. Pashto
  - 4.3. Persa
  - 4.4. Uigur
  - 4.5. Urdu
5. Indica
  - 5.1. Asamés
  - 5.2. Bengalf
  - 5.3. Cachemir
  - 5.4. Cingalés
  - 5.5. Guyarati
  - 5.6. Kanada
  - 5.7. Malayalam
  - 5.8. Maldivo
  - 5.9. Marati
  - 5.10. Nagari
  - 5.11. Oriya
  - 5.12. Penyabi
  - 5.13. Tamil
  - 5.14. Telugu
6. Tibetana
7. Birmana
8. Tai
  - 8.1. Laosiano
  - 8.2. Tailandés
9. Khmer
10. Mongola
11. Armenia
12. Georgiana
13. Etiópica
14. Coreana
15. Japonesa
16. China

## Alfabetos cirílicos de la Unión Soviética

Azerbaiyaní	Abjazio	Ingush
Bielorruso	Adyario	Karakalpako
Kazajio	Balkar	Komi
Moldavo	Bashkiro	Mari
Quirguís	Buriato	Mordvinio
Ruso	Cabardino	Oseta
Tayik	Calmuco	Tártaro
Turcomano	Carelío	Tuvinio
Ucranio	Chechen	Udmurto
Usbeco	Chuvash	Yakuto

Entre los alfabetos cirílicos de la URSS se han incluido los que corresponden a las repúblicas de la unión y a las repúblicas autónomas excepto Daguestán y Najichevan, de origen mas bien geográfico que étnico, la primera de ellas tiene varias lenguas que necesitarán otros tantos alfabetos para su escritura.

Todavía existen en la URSS otras unidades administrativas, las regiones (oblast) autónomas y los círculos (okrug) nacionales, los pueblos que los habitan hablan algunas lenguas no incluidas en las anteriores, que también será preciso que tengan su forma escrita.

Algunas lenguas de la URSS se escribieron con alfabetos latinos por un corto espacio de tiempo entre los años 1920 y 1940, tal vez pudieran ser útiles para su romanización, sin pasar por la escritura cirílica como intermedio.

En las láminas finales se agrupan en filas los caracteres que representan fonemas consonánticos, en 14 sistemas de escrituras, que aproximadamente equivalen a los del alfabeto fonético internacional, que van en la columna inicial sin numerar. Esto no significa que se proponga dicho alfabeto para

representar los signos de las otras escrituras, tan solo se ha usado para poder relacionar las distintas escrituras. No se incluye la escritura ideográfica china porque no es fonética, y ya tiene un sistema oficial de romanización, el pinyin, al que se puede aplicar la regla del alfabeto latino, ni los silabarios japoneses (kana) por análoga razón, aunque en este caso no se ha logrado del todo la unificación, no obstante la diferencia entre los sistemas kunrei siki y el hepburn modificado es muy pequeña y es de esperar que se consiga.

Para las otras escrituras no se tienen en cuenta los fonemas que son peculiares de alguna de ellas solamente, pues esto no produce confusión en las demás.

En las escrituras que tienen caracteres con vocales inherentes se han tomado los que corresponden a la a.

Algunos de los signos representan sonidos muy parecidos que solo tienen diferencias ortográficas o etimológicas y se podrían considerar como alófonos del mismo fonema, en este caso sería posible suprimir los que sean simples variantes y reducir el número de los caracteres necesarios para la romanización.



